



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CONDADO DE VALDIVIELSO

*Licitación del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.680
de la Junta Vecinal de Condado de Valdivielso (Burgos)*

De conformidad con el acuerdo aprobado por esta junta vecinal en sesión ordinaria de fecha 19 de febrero de 2022, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, para la adjudicación del contrato administrativo especial para el aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.680 de Condado de Valdivielso, conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora:

Organismo: Junta Vecinal de Condado de Valdivielso.

Dependencia que tramita el expediente: Junta Vecinal de Condado de Valdivielso.

Fecha límite de obtención de documentación e información: en un plazo de quince días naturales desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

2. – Objeto del contrato:

Constituye el objeto del presente contrato de arrendamiento el aprovechamiento cinegético del monte de utilidad pública número 518 «Lanchares» y fincas particulares, propiedad con 1.469 ha.

3. – Tramitación y procedimiento:

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto. Apertura de oferta pública.

Criterios de adjudicación: precio.

4. – Presupuesto base de licitación:

Canon de explotación: 25.000,00 euros/año, al alza.

Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: en un plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

b) Modalidad de presentación: presencial, correo ordinario y registro electrónico.

c) Lugar de presentación: Junta Vecinal de Condado de Valdivielso. Apertura de ofertas: tendrá lugar en un plazo de quince días naturales desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, celebrándose la apertura de ofertas el sábado siguiente a la finalización del plazo, a las 13 horas en Casa Concejo de Condado de Valdivielso.



Caso de resultar desierta la primera tendrá lugar una segunda con el mismo tipo de licitación y tiempo de arriendo, a los siete días de la primera, en la Junta Vecinal de Condado de Valdivielso.

En Condado de Valdivielso, a 28 de febrero de 2022.

La alcaldesa,
M.^a Ángeles González González